

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES
ODONTOLÓGICAS**

INTRODUCCIÓN

El proceso de autoevaluación, en el caso de los postgrados, se entiende como un proceso en que los participantes comprometidos con un determinado programa (administradores, académicos, estudiantes y graduados, así como representantes del sector laboral, si se estima necesario) examinan críticamente el funcionamiento del programa con el objeto de detectar sus fortalezas y debilidades y asegurar su calidad. En este sentido, el proceso de autoevaluación requiere que los actores involucrados en el programa tengan conocimiento de su alcance y objetivo, así como requiere también, del compromiso por parte de la comunidad involucrada.

El proceso de autoevaluación debe hacer referencia a la calidad de sus estudiantes y académicos, a la pertinencia de los planes de formación y sistemas de apoyo académico y administrativo, entre otros aspectos. Se contempla la recopilación de información respecto de los seis criterios comunes para los diferentes tipos de programas, los que deberán ser considerados en la evaluación y deberán ser objeto de análisis:

1. Definición conceptual
2. Contexto institucional
3. Características y resultados del programa
4. Cuerpo académico
5. Recursos de apoyo
6. Capacidad de autorregulación

Cada uno de estos criterios considera elementos y aspectos identificados como relevantes, los cuales deben converger en la definición de indicadores de calidad. A partir de la evidencia detectada, se deberán emitir juicios evaluativos los que deben ser considerados en la autoevaluación y presentación de la misma.

A partir de la sistematización, procesamiento y análisis de la información, de la participación de los actores del programa y de la identificación de las fortalezas y debilidades sobre la base de juicios críticos elaborados en las diferentes instancias de participación (reuniones, focus group, cuestionarios u otros), se debe elaborar un informe de autoevaluación. Éste debe dar cuenta de las etapas desarrolladas y de la capacidad de análisis crítico del programa, con el objeto de proponer correctivos apropiados en un proceso de mejoramiento continuo sustentado en un plan de desarrollo realista y verificable que considere etapas, metas, así como responsables y recursos necesarios. Los resultados obtenidos a partir del proceso de autoevaluación deben ser debidamente socializados.

En tal sentido, la documentación derivada de cada proceso de autoevaluación debe expresarse en tres documentos:

1. “Ficha de solicitud de incorporación del programa al proceso de acreditación de programas de postgrado”, la que informa sobre los antecedentes generales del programa.
2. “Formulario de antecedentes”, el que contiene antecedentes descriptivos del programa.
3. “Informe de autoevaluación”, el que dice relación con el análisis realizado y detecta fortalezas y debilidades en función de los antecedentes recabados. Éste se estructurará de acuerdo a las orientaciones que se entregan a continuación.

El Formulario de Antecedentes aporta la información sustantiva o medios de verificación del programa, por lo que se requiere que éste sea desarrollado con la profundidad y rigurosidad adecuada para su comprensión certera.

El Informe de Autoevaluación corresponde al análisis de cada uno de los criterios contemplados y su objetivo es poder interpretar y sistematizar la información recogida con el fin de detectar fortalezas, debilidades y logros de un programa. Éste deberá ser un insumo para planificar acciones dirigidas a mantener, mejorar, revisar, ajustar, reformar o eliminar elementos, logrando un mayor desarrollo de los procesos académicos y mejorando la calidad a sus graduados.

Con el fin de contribuir a este análisis, para cada criterio se presentan preguntas orientadoras en el contexto del proceso de autoevaluación, las que servirán como marco de referencia para iniciar la discusión al interior del equipo de trabajo que desarrolle el proceso de autoevaluación. Asimismo, se precisan dimensiones y aspectos que debieran ser considerados en cada criterio a partir de los cuales se espera, se puedan emitir los juicios evaluativos. Los resultados obtenidos de la autoevaluación deben quedar reflejados en la síntesis del proceso de autoevaluación.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

1. Definición conceptual

Tema a desarrollar: Definición del programa de Especialidades Odontológicas en función de lo requerido para programas de este nivel.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Definición	-Definición del programa acorde a la disciplina de Especialidades Odontológicas, considerando lo establecido en los criterios de evaluación y en la Ley General de Educación.	-Resolución de creación del programa. -Reglamentos y normativas institucionales para el desarrollo de programas de Especialidades Odontológicas.
Preguntas orientadoras:		
-¿El programa está orientado a entregar conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en un área específica de la Odontología?		

2. Contexto institucional

2.1 Entorno institucional

Tema a desarrollar: Soporte institucional para el desarrollo de programas de Especialidades Odontológicas, en lo referido a Instituciones formadoras, colaboradoras y campos clínicos, políticas y mecanismos para la formación; vínculos institucionales (en colaboración con otras instituciones o con otras unidades); estructura organizacional a nivel institucional.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Entorno institucional	-Políticas, mecanismos y recursos institucionales para la formación en Especialidades Odontológicas (institución formadora, institución colaboradora, campo clínico). -Estructura organizacional institucional encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas de Especialidades Odontológicas.	-Reglamentos y normativas institucionales para el desarrollo de programas de Especialidades Odontológicas.
Preguntas orientadoras:		
-¿El programa es impartido en una universidad chilena acreditada, que cuenta con una carrera de odontología acreditada, con a lo menos, una cohorte de titulados?		
-¿Existe una estructura organizacional a nivel institucional para resguardar el desarrollo de los programas en este nivel de formación? ¿Cómo se vincula dicha estructura con el programa?		
-¿La estructura organizacional de la institución facilita el desarrollo del programa?		
-¿La Institución Formadora provee los recursos educacionales y de infraestructura necesarios para el desarrollo del programa, tanto en sus dependencias como en los campos clínicos propios o en aquellos con convenio vigente?		

- ¿Existe un convenio formal y vigente entre la institución formadora y cada institución colaboradora?
- ¿Qué características reúne el campo clínico que utiliza el programa, respecto a lo requerido para un programa de Especialidades Odontológicas? ¿Está acreditado?

2.2 Sistema de organización interna

Tema a desarrollar: Autoridades y organismos colegiados encargados de la gestión del programa; calificaciones y experiencia de las autoridades; mecanismos de participación y comunicación de la comunidad académica involucrada en el desarrollo del programa.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Sistema de organización interna	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos asociados a la gestión interna del programa y definición reglamentaria correspondiente. - Calificaciones y experiencia de los recursos humanos asociados a la administración del programa. - Participación de la comunidad académica involucrada en la gestión del programa. - Mecanismos de comunicación e información para la coordinación del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de las autoridades y sus atribuciones, responsabilidades y derechos. - Reglamento del programa. - Reglamentación asociada a autoridades y organismos colegiados para la gestión del programa.
Preguntas orientadoras:		
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Las autoridades que coordinan la gestión del programa son adecuadas en número, calificaciones y experiencia? - ¿Es efectiva la gestión del programa? ¿Cuenta con canales de comunicación hacia académicos y estudiantes? ¿Académicos y estudiantes conocen el rol del organismo coordinador del programa? ¿Cómo lo evalúan? 		

3. Características y resultados del programa

3.1 Perfil de egreso

Tema a desarrollar: Título del programa pertinente al perfil de egreso, mecanismos de revisión del perfil.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la definición del perfil de egreso. - Perfil de egreso específico y claro respecto a las actividades académicas del programa. - Mecanismos de revisión y difusión del perfil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y reglamentos. - Perfil de egreso. - Plan de estudios.
Preguntas orientadoras:		
<ul style="list-style-type: none"> - ¿El nombre del programa es pertinente y consistente con el perfil de egreso? - ¿El perfil de egreso logra dar cuenta de la formación y conocimientos que se busca adquieran los estudiantes? ¿El perfil así definido permite la evaluación de resultados? - ¿Existen mecanismos definidos para la revisión del perfil? ¿Éstos consideran su validación externa e interna? ¿Cuál es la periodicidad con la que éste es revisado? ¿Qué mecanismos se han utilizado para 		

su difusión?

3.2 Requisitos de admisión y proceso de selección

Tema a desarrollar: Requisitos formales mínimos de admisión; proceso de admisión; mecanismos aplicados para seleccionar a los futuros estudiantes, considerando criterios y procesos de evaluación.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Requisitos de admisión y proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de requisitos formales de admisión. - Proceso de selección conocido y aplicado sistemáticamente. - Existencia de pautas, instrumentos y criterios claramente definidos y ponderados. - Existencia de un proceso de admisión consistente, transparente y justo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y reglamentos. - Pautas y ponderaciones de los criterios de selección. - Registro de postulaciones. - Demanda por el programa. - Calificaciones y trayectoria de los alumnos aceptados por el programa.
<p>Preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección se encuentran adecuadamente formalizados? - ¿La definición de requisitos de admisión, el proceso de selección y la evaluación de los criterios considerados en él son conocidos? - ¿Se publicita y transparenta toda la información referente al programa? ¿Es esta información consistente con las normas y reglamentos que lo rigen? - ¿El proceso de selección permite incorporar al programa estudiantes con un perfil adecuado a sus objetivos y exigencias? ¿Cuáles son los mecanismos de difusión? - ¿Existe consistencia entre los requisitos de admisión y los estudiantes matriculados en el programa? 		

3.3 Estructura del programa y plan de estudios

Tema a desarrollar: Actividades formativas que componen el plan de estudios (cursos, actividades prácticas, examen final, otros) y las materias que las definen; metodología, sistema de evaluación y duración contemplada en cada una de ellas, así como, la permanencia en el programa. Sistema de seguimiento de estudiantes, construcción de indicadores cuantitativos y evaluación del desempeño del programa (retención, aprobación, retraso, graduación, tiempo de permanencia); evolución de los indicadores por cohorte y su aplicación para el análisis del programa y su mejoramiento; eficiencia de la enseñanza (relación entre el tiempo real de duración del programa y la duración oficial); retención; causas de deserción y eliminación; políticas y mecanismos aplicados al seguimiento de titulados.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Estructura del programa y plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura curricular y plan de estudios coherente con los objetivos y perfil de titulación. - Diseño del plan de estudios e incorporación de cursos, seminarios y/o actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas, reglamentos. - Plan de estudios. - Programas de asignaturas.
Progresión de estudiantes y	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de enseñanza aprendizaje, evaluaciones claras y conocidas y coherentes con los objetivos y el plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad de la actualización del plan de estudios. - Nº alumnos postulantes.

<p>evaluación de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y actualización del plan de estudios. - Normas de titulación establecidas, conocidas y coherentes con los objetivos y el perfil de egreso. - Duración teórica, mínima y máxima del programa. - Sistema de seguimiento académico que permita disponer de información relativa a los principales indicadores de progresión. - Medición de la eficiencia de la enseñanza. - Niveles de retención acordes al contexto disciplinario. - Análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación de los estudiantes y acciones tendientes a su mejora. - Análisis y retroalimentación del desempeño del programa a partir de información estadística e instancias institucionales superiores. - Seguimiento de titulados y retroalimentación. - Permanencia en el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº alumnos admitidos. - Nº alumnos en desarrollo del plan de estudios. - Tiempo promedio de permanencia. - Tasa de reprobación, de retención y de deserción. - Tasa de titulación. - Nº publicaciones y/o ponencia en congresos de estudiantes. - Tasa ocupacional de los titulados (registro de seguimiento de titulados). - Análisis del impacto del programa en los titulados: modificaciones en el tipo de trabajo desempeñado, en sus remuneraciones, cargos y estudios.
<p>Preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se comprueba la coherencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso del programa? - ¿Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y la evaluación de pertinencia de los contenidos entregados por el programa? - ¿Hay coherencia entre el plan de estudios y la permanencia en el programa? - ¿El examen final ha permitido verificar la obtención de las competencias declaradas en el perfil de titulación? - ¿Son satisfactorias las tendencias observadas en los indicadores cuantitativos del programa en relación con la progresión de los estudiantes? ¿Muestran un nivel adecuado de efectividad? ¿Cómo han evolucionado los indicadores (tasa de titulación, tiempo de permanencia)? - ¿Existen políticas o proyectos orientados a evaluar los casos de deserción o permanencia excesiva en el programa? - ¿Las causales de deserción detectadas han sido sistemáticamente analizadas? ¿Qué acciones específicas han generado esas medidas? - ¿Han resultado eficaces, hasta ahora, los mecanismos de seguimiento de estudiantes? ¿Se utilizan los resultados obtenidos para la discusión interna en el programa? - ¿El programa analiza y retroalimenta su desempeño a partir de información estadística o a través de una comunicación efectiva con las instancias institucionales superiores? - ¿Se realiza un seguimiento de los titulados? ¿Cuáles son los principales mecanismos de seguimiento? ¿El programa es retroalimentado a partir de la información proveniente de sus titulados? ¿Cuál es la situación laboral de sus titulados? 		

4. Cuerpo académico

Tema a desarrollar: Calificaciones, experiencia y dedicación del cuerpo académico; constitución y criterios del equipo de profesores para la asignación de categorías (permanentes, colaboradores y visitantes). Formación, especialidad o subespecialidad y grados académicos, trayectoria laboral y académica, productividad, consistencia entre el cuerpo académico y la disciplina propia del programa en evaluación. Normativa aplicada para la incorporación de académicos al programa; jerarquía académica; políticas y procedimientos para la evaluación y renovación de los académicos; normativa respecto a la dedicación de los profesores, su vínculo con la institución e incorporación de profesores externos.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Características generales Trayectoria, productividad y sustentabilidad Definiciones reglamentarias	<ul style="list-style-type: none"> -Cuerpo académico (permanente, colaborador y visitante), calificado (especialidad, subespecialidad, grado académico), con trayectoria adecuada y pertinente al área. -Cuerpo académico diferenciado: <ul style="list-style-type: none"> • Académicos permanentes • Académicos colaboradores. • Académicos visitantes. -La trayectoria del cuerpo académico considera el nivel de publicaciones, participación en gestión académica, conferencias, cursos, foros clínicos, distinciones en la especialidad, actividades societarias. -Consistencia entre la trayectoria del cuerpo académico y las líneas de investigación definidas. -Normativa formal y conocida sobre los criterios y procedimientos para la incorporación de los académicos al cuerpo de profesores. -Consideración del sistema de jerarquización para la asignación de académicos. -Normativa clara para la renovación del cuerpo de profesores. -Evaluación de desempeño docente que considere la opinión de los estudiantes. -Normativa clara respecto de la dedicación de sus profesores, su vinculación con la institución e incorporación de profesores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> -N° profesores de acuerdo a funciones realizadas. -Asignación (horas-porcentaje) de dedicación a cada responsabilidad de los docentes. -Responsabilidades asociadas al programa (semestral/anual). -Jerarquía académica. -Identificación de profesores colaboradores y visitantes. -Antecedentes del Currículum Vitae. -Documentos, normas. -Certificaciones. -Reconocimientos. -Productividad del cuerpo académico en términos experiencia laboral, clínica, docente, publicaciones, participación en seminarios o congresos de la especialidad, acceso a fondos competitivos de investigación y desarrollo. -Reglamentos. -Políticas y procedimientos de renovación del cuerpo académico.
<p>Preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Es adecuado el número de académicos y su dedicación al programa en relación con la naturaleza y las características de éste? -¿Es adecuado el número de profesores permanentes para las actividades del programa? 		

- ¿La productividad de los académicos es adecuada a la especialidad del programa?
- ¿Cómo se evalúa la pertinencia de los profesores colaboradores y visitantes?
- ¿Existe una distribución adecuada de las responsabilidades del programa a nivel del cuerpo de profesores?
- ¿Los niveles de productividad del cuerpo académico son adecuados de acuerdo al área a la que pertenece?
- ¿Qué criterios se consideran para asegurar la congruencia de la trayectoria de los académicos con la disciplina del programa?
- ¿Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo académico del programa y la normativa para la renovación del cuerpo académico? ¿Se respeta adecuadamente la normativa?
- ¿Existen instancias establecidas y procedimientos de evaluación de desempeño académico? ¿Participan los estudiantes?
- ¿Existen posibilidades de perfeccionamiento académico?
- ¿Cómo impacta la normativa en la gestión del programa en referencia a su cuerpo académico? ¿Favorece una mejor gestión del programa?

5. Recursos de apoyo

5.1 Apoyo institucional e infraestructura

Tema a desarrollar: Recursos y servicios disponibles para estudiantes y académicos del programa tales como infraestructura, instalaciones, equipamiento clínico, laboratorios y talleres, biblioteca u otros; recursos financieros disponibles para apoyar las actividades de los estudiantes en el programa.

Dimensiones	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Apoyo institucional e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia y acceso a laboratorios, equipamientos e instalaciones disponibles en los horarios en que el programa se desarrolla. - Acceso a recursos bibliográficos actualizados, además de recursos tecnológicos adecuados. - Acceso a recursos tales como bienestar, becas u otras alternativas de financiamiento para cumplir con los objetivos del programa y la realización de actividades complementarias al proceso de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del equipamiento clínico y laboratorios a disposición de los estudiantes. - Cantidad de títulos de libros. - Monto de recursos destinados a la adquisición de bibliografía actualizada. - Listado de suscripciones vigentes. - Listado de laboratorios y talleres, disponibles para los estudiantes. - Número y tipo de becas u otras otorgadas en los últimos 5 años. - Número de estudiantes que han recibido ayuda para realizar pasantías, asistir a congresos, etc., en el país y en el extranjero, en los últimos 5 años.
Preguntas orientadoras:		
<ul style="list-style-type: none"> - ¿El programa cuenta con infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza? ¿Cuenta con los laboratorios, talleres y equipamiento clínico que requiere para el cumplimiento de sus objetivos y perfil de egreso? ¿Reciben la atención requerida para su mantención? - ¿Los recursos bibliográficos son pertinentes y suficientes para el programa? ¿Existe acceso a redes? 		

- ¿Se dispone de un presupuesto institucional para la operación del programa? ¿En qué se aplican, principalmente, estos recursos?
- ¿Existen beneficios estudiantiles tales como becas, apoyos a pasantías, congresos u otros, a los que se pueda acceder a través de los recursos disponibles u otros que se logren captar?
- ¿Los servicios estudiantiles que se ofrecen son coherentes con el perfil de los estudiantes?

5.2 Vinculación con el medio

Tema a desarrollar: Políticas y mecanismos aplicados por el programa para el fomento de la actividad colaborativa a nivel nacional e internacional, así como la incorporación de estudiantes y académicos a actividades internacionales de difusión.

Dimensiones	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Vinculación con el medio	<ul style="list-style-type: none"> - Política de vinculación externa en los ámbitos nacional e internacional, para conocer el estado del arte en la especialidad, el ambiente en el cual se desenvuelve el programa y el desempeño de sus egresados. - Políticas, mecanismos y su efectividad en la incorporación de los estudiantes y académicos del programa en actividades de carácter internacional (congresos, pasantías, u otros), de manera de facilitar el cumplimiento de sus objetivos y la inserción en la actividad científica internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de convenios vigentes y acciones vinculadas a dichos convenios. - Número de estudiantes y académicos que han participado en actividades externas en los últimos 5 años. - Número de académicos extranjeros que han visitado el programa en los últimos 5 años y las actividades realizadas.
<p>Preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿El programa cuenta con políticas y proyectos específicamente orientados a potenciar convenios con entidades externas que favorezcan su desarrollo y la formación de sus estudiantes? - ¿Han sido evaluados los convenios vigentes? ¿Qué criterios se priorizan para evaluar su efectividad? - ¿Cuál es la evaluación, tanto de académicos como de estudiantes, en relación con la participación en actividades internacionales de difusión? 		

6. Capacidad de autorregulación

Dimensiones	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Capacidad de autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> - Equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles. - Claridad en la difusión del programa y expresión fiel respecto a su realidad. - Entrega a los estudiantes de los servicios ofrecidos y respeto a las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron. - Organización y conducción de los procesos de toma de decisiones de acuerdo a la ley y a los respectivos reglamentos. - Reglamentación clara y difundida, en donde se establezcan los derechos y deberes de los estudiantes. - Políticas y procedimientos que fomenten la elaboración de un diagnóstico participativo respecto de su desempeño actual y la planificación de acciones futuras que faciliten su desarrollo. - Plan de desarrollo realista y verificable, que considere acciones de mejoramiento derivadas de su autoevaluación, responsables, plazos, recursos e indicadores de efectividad asociados. - Existencia y aplicación sistemática de mecanismos de mejoramiento continuo a través de procesos sistemáticos de autoevaluación y evaluación. Orientación al mejoramiento de la formación impartida y a la sustentabilidad del programa. - Mecanismos sistemáticos que le permitan utilizar los diagnósticos realizados para definir e implementar acciones de mejoramiento. - Uso de antecedentes recogidos como fruto de los anteriores procesos de acreditación para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios e impulsar diversas actividades de mejoramiento. - Lineamientos y orientaciones que proyectan el desarrollo futuro del programa y mecanismos y acciones para su alcance. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de desarrollo y grado de avance. - Documentación de respaldo de lineamientos y orientaciones, políticas y mecanismos para el desarrollo futuro del programa. - Política de desarrollo del postgrado de la unidad académica correspondiente. - Política institucional de postgrado.

B. SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Considerando el análisis de los criterios precedentes, el programa debe referirse a las principales fortalezas y debilidades (priorizadas) de cada uno de ellos, las acciones a aplicar en el futuro con el fin de superar las debilidades detectadas y una breve síntesis del análisis realizado en cada criterio de evaluación.

C. PLAN DE DESARROLLO

A partir de las debilidades y amenazas detectadas en el diagnóstico y autoevaluación que debe realizar el programa, éste ha de presentar un plan de desarrollo que grafique las acciones asociadas a su superación, indicando responsables, plazos y recursos asociados. Adicionalmente, el programa podrá identificar fortalezas que desee potenciar. Cada acción de mejoramiento debe identificar los indicadores de seguimiento y verificación de logro pertinentes, con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita al programa monitorear su nivel de mejoramiento en relación a las conclusiones de la autoevaluación.

Cuadro Plan de Desarrollo

Fortalezas	Acciones de mejoramiento	Indicadores o verificadores de logro	Plazos	Responsables	Recursos asociados
Debilidades	Acciones de mejoramiento	Indicadores o verificadores de logro	Plazos	Responsables	Recursos asociados

D. AVANCES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN (SI CORRESPONDE)

Si el programa ha sido acreditado anteriormente, debe realizar un análisis que distinga las principales observaciones realizadas en el proceso previo. A partir de las observaciones y debilidades detectadas, deberá referirse a los procesos y acciones efectuadas para subsanarlas, identificando los estados de avance de cada uno de los puntos, indicando las acciones, indicadores, plazos, recursos y encargados involucrados.